



Santiago, 30 de Julio de 2018

**OFICIO REC N.º 4/2018**

**MAT.:** Contesta Oficio N.º 352/2018, con la información solicitada y adjuntando los documentos mencionados.

Señor  
Tomás Bayón Zúñiga  
Director Ejecutivo  
Comisión Administradora del Sistema de Créditos  
para Estudios Superiores  
Presente

Estimado señor Bayón:

Me es grato saludarle, y contestar su oficio de fecha 18 de julio de 2018, adjuntando la información solicitada.

- Estatutos de la Universidad Miguel de Cervantes debidamente registrados en la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, donde constan las facultades de las autoridades mencionadas en este texto.
- Ministro de Fe y Contraparte Legal. Mercedes Aubá Asvisio, Secretaria General. Teléfono de contacto: N°29273451-2. Correo electrónico: [mauba@umcervantes.cl](mailto:mauba@umcervantes.cl) Dirección Enrique Maclver N.º 370, Santiago Centro.
- Contraparte Académica: Francisca Ortega Frei, Vicerrectora Académica. Teléfono de contacto: N°29273490. Correo electrónico: [fortega@umcervantes.cl](mailto:fortega@umcervantes.cl). Dirección Enrique Maclver N.º 370, Santiago Centro.

- Contraparte Financiera y de Cobranza: Mauricio Espinosa, Vicerrector de Administración y Finanzas. Teléfono de contacto: N°29273470. Correo electrónico: [mepinosa@umcervantes.cl](mailto:mepinosa@umcervantes.cl). Dirección: Enrique Maclver 370, Santiago Centro.

Asimismo, adjunto los Decretos de Rectoría que nombra a las autoridades mencionadas más arriba.

Le saluda muy atentamente,



---

**GUTENBERG MARTÍNEZ OCAMICA**  
Rector  
Universidad Miguel de Cervantes